

SE
PUBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19
Hasta 1900

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TAEDED
No se devuelven
los originales

SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pts.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necia y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario resitivo todo clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 2 de Octubre de 1897

COMO PROCEDEN LOS Hombres educados

Honramos las columnas de esta hoja con la publicación de la carta que hemos recibido del bien educado, Coronel Bernassa y Jerez; agraciados por su deferencia damosle cabida á ella.

Jefe Político—Colonia, Setiembre 30 de 1897

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badin—Presente.

Muy señor mio:

Mucho le agradezco su atencioso saludo y los conceptos altamente encomiásticos con que me da la bienvenida en su interesante periódico; haré lo posible ajustando mi administración á la mas estricta moral, para hacerme acreedor á ellos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. mis servicios y saludarlo atentamente.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

PARA EL NÚMERO PRÓXIMO

En nuestro número próximo publicaremos las cuentas de inversión de fondos, así como lo cobrado por concepto de personerías, del Batallón, General "Cesar Diaz".

Ese proceder, honra al señor Comandante Militar del Departamento, General don Osvaldo Rodriguez, como igualmente al Gefe del expresado cuerpo.

En Libertad

Anoche ha sido puesto en libertad, en Montevideo, el Capitan de la 1^a. Compañía del Batallón, General "César Diaz", don Isidoro Manzano.

Muchos nos alegramos.

Remociones

Se dice que en estos días ha de operarse un cambio radical en el personal de empleados policiales en nuestro Departamento.

Tenemos entendido que el Comisario Urbano del Carmelo ha elevado su renuncia, no demorando mucho que otros hagan igual cosa si no quieren ser renunciados.

La Compañía Urbana

Hace tres días salió de la Florida con direc-

ción á la Colonia, la Compañía Urbana á órdenes del Sargento Mayor Arias, cuya fuerza en los primeros días que estalló la revolución marchó á campaña incorporándose al Ejército del General Arribio.

Tan pronto como dicha Compañía arribe á esta ciudad será licenciada.

Noticias de última hora

Nuestro corresponsal telegráfico nos comunica las últimas novedades ocurridas en la capital, siendo las siguientes:

Montevideo, Octubre 2 de 1897

A EL DEPARTAMENTO

"El Dia" proclamó ayer á Cuestas para el futuro periodo presidencial.

Las puertas de la Municipalidad han sido cerradas y lacradas por orden del Gobierno, procediéndose acto continuo á la revisación de las cuentas.

Igual medida se ha tomado para con el Correo, y creíse se hará con todas las oficinas que perciben rentas del Estado.

El Corresponsal.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia el dia primero de Octubre de 1897 á las 3 p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio ante este Juzgado, don CANDELARIO RODRIGUEZ, oriental, de 32 años, nacido en Artilleros el dia 13 de Febrero de 1865, soltero, de profesión propietario, domiciliado en Artilleros, hijo de don Juan F. Rodriguez, oriental, fallecido en Artilleros el año 1865, y de doña Cecilia Arce, oriental, también fallecida en Artilleros, el año y fecha se ignora; y la señorita CARMEN ARENA, oriental, de 21 años de edad, nacida en el Riachuelo el dia 29 de Enero de 1876, soltera, de profesión labores de su sexo, domiciliada en Artilleros; hija de Felipe Arena, oriental, fallecido en Artilleros el año 1894, y de doña Justina Dominguez, oriental, viuda, de 56 años de edad, de profesión labores de su sexo, domiciliada en Artilleros.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

IGNACIO AGUIRRE
Oficial del E. Civil.

Gefatura Política

—Y DE—

POLICIA

——

LICITACION

Llámase á propuestas para la proceduría general de esta Gefatura y sus dependencias, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado y en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia cinco del próximo mes de Octubre á las 2 p. m.

Esta Gefatura se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa á su juicio, ó rechazar todas si lo estima conveniente.

Colonia, Setiembre 28 de 1897

JUAN BERNASSA Y JEREZ

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE

RENTAS

Se pone en conocimiento del público que los señores Revisadores de Impuestos empezarán á desempeñar su cometido desde el dia 4 de Octubre próximo.

Colonia Setiembre 23 de 1897.

El Administrador.

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli; y en los autos seguidos por don Pascual Funes contra don Francisco Blanco, se va á proceder á la venta por el Alguacil del Juzgado asociado del Atarrio y en las puertas del Juzgado el dia once de Octubre próximo de 3 á 5 p. m. de un terreno con las mejoras que contiene de propiedad del eje cutado, situado en la nueva ciudad, compuesto de dos mil dos metros, doce decímetros, que lindan por el Norte con la calle Zeballos, por el Sud con terrenos del Banco Nacional, por el Este con don Pascual Funes y por el Oeste con la calle Florida, cuya propiedad ha sido taizada en la cantidad de mil ciento trece pesos veinte y cuatro centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tazación, debiendo el mejor postor consignar en garantía de su oferta y á los efectos de derecho la cantidad de cincuenta pesos.

Colonia, Setiembre 22 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

OJO A LA PICHINCHA!

Remate Judicial

—P O R —

Enrique Carballo

Por orden del Señor Juez L. Departamental doctor don Nicolás Minelli, en los autos que sigue don Baltasar Faverio contra don José Sebastiani sobre cobro de un crédito hipotecario, el dia 7 de Octubre próximo á las tres de la tarde en punto, procederá á la venta de la casa de este último situada en la calle Rivadavia de esta ciudad, compuesta de cinco piezas, aljibe y tetrina, y pagos los arrimos.

La referida propiedad ha sido retasada en la summa de "dos mil diez pesos oro setenta centésimos", y se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tazación, ó sea "un mil trescientos cuarenta pesos oro 47 centésimos", y que el mejor postor, deberá oír en el acto el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde será colocada la bandera.

Colonia, Setiembre 18 de 1897

Sub-Receptoría del Rosario

—LICITACION

Esta Oficina oye propuestas por el término de quince días, para la compostura de las embarcaciones pertenecientes al servicio de su puerto y resguardos.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la misma Oficina.

De las propuestas que se presenten, será aceptada la mas ventajosa, ó rechazadas todas si no conviniessen.

Rosario, Setiembre 18 de 1897

El Sub-Receptor

EMPALAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peonbo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gramunt, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peonbo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Cáuepa de Camorano, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Martina Arroyo para que compareca dentro de noventa días, á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.